

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

Guayaquil, Abril 15 de 2010

Señores
Accionistas de Silva Loor Consultants S.A.
Ciudad

De mi consideración:

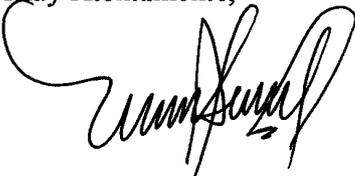
De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías en su Art. 263 Numeral 4 y su Reglamento, de acuerdo con la Resolución No. 92.1.4.3.0013 del Superintendente de Compañías interino, a continuación presento a ustedes mi informe anual de actividades, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2009.

El Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre de 2009 y su correspondiente Estado de Resultados terminado en esa fecha, no presentan ni utilidad ni pérdida, ya que en este año no tuvimos actividad económica, para lo cual esta administración aplicará en el año 2010, las políticas financieras adecuadas a fin de lograr objetivos positivos.

El Balance General de la Compañía y su Estado de Resultados antes mencionados, se encuentran a la orden de los señores accionistas en la dirección comercial de la Compañía, conjuntamente con el informe del Comisario.

Esperando que en el año 2010 sea de mayor productividad, con el esfuerzo de todos lo que conformamos SILVA LOOR CONSULTANTS S.A., para beneficio de la Empresa y de la comunidad en general.

Muy Atentamente,



WALTER SILVA LOOR
Representante Legal

